

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de marzo de 2021 Hora: 18:28:29

Recibo No. BA21014164

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2101416438336

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS SA
Nit: 890.901.604-4
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02051503
Fecha de matrícula: 24 de diciembre de 2010
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 10 de marzo de 2021
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Ac 26 No 59 - 41 P 6
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: richard.viatela@willistowerswatson.com
Teléfono comercial 1: 6067575
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Ac 26 No 59 - 41 P 6
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: richard.viatela@willistowerswatson.com
Teléfono para notificación 1: 6067575
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de marzo de 2021 Hora: 18:28:29

Recibo No. BA21014164

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2101416438336

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por Acta No. 69 de la Junta de Socios, del 16 de febrero de 1998, inscrita el 04 de enero de 2011 bajo el número 00194153 del libro VI, la sociedad de la referencia decretó la apertura de una sucursal en la ciudad de: Cali.

Por Acta No. 80 de la Junta de Socios, del 22 de junio de 1999, inscrita el 04 de enero de 2011 bajo el número 00194154 del libro VI, la sociedad de la referencia decretó la apertura de una sucursal en la ciudad de: Manizales.

Por Acta No. 88 de la Asamblea de Accionistas, del 09 de noviembre de 2000, inscrita el 04 de enero de 2011 bajo el número 00194155 del libro VI, la sociedad de la referencia decretó la apertura de una sucursal en la ciudad de: Barranquilla.

Por Acta No. 80 de la Junta Directiva, del 25 de abril de 2003, inscrita el 04 de enero de 2011 bajo el número 00194156 del libro VI, la sociedad de la referencia decretó la apertura de una sucursal en la ciudad de: Cartagena.

Por Acta No. 171 de la Junta Directiva, del 31 de mayo de 2011, inscrita el 11 de enero de 2012 bajo el número 00206489 del libro VI, la sociedad de la referencia decretó la apertura de una sucursal en la ciudad de: Medellín.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 1910 de Notaría 7 de Medellín (Antioquia) del 4 de octubre de 1966, inscrita el 24 de diciembre de 2010 bajo el número 01439848 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: GILBERTO ECHAVARRÍA (SEGUROS) LIMITADA; por el de: GILBERTO ECHAVARRÍA Y COMPAÑÍA LIMITADA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de marzo de 2021 Hora: 18:28:29

Recibo No. BA21014164

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2101416438336

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 1910 del 4 de octubre de 1966 de Notaría 7 de Medellín (Antioquia), inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de diciembre de 2010, con el No. 01439848 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de GILBERTO ECHAVARRIA SEGUROS LIMITADA a WILLIS COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS.

Por Escritura Pública No. 3253 de la Notaría 7 de Medellín (Antioquia) del 18 de noviembre de 1981, inscrita el 24 de diciembre de 2010 bajo el No. 01439891 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: GILBERTO ECHAVARRÍA Y COMPAÑÍA LIMITADA, por el de: GILSEGUROS LTDA. CORREDORES DE SEGUROS, con siglas: GILSEGUROS LTDA, o: GILSEGUROS.

Por Escritura Pública No. 3253 del 18 de noviembre de 1981 de Notaría 7 de Medellín (Antioquia), inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de diciembre de 2010, con el No. 01439891 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de WILLIS COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS SA a WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS SA.

Por Escritura Pública No. 3582 de la Notaría 7 de Medellín, del 31 de diciembre de 1997, inscrita el 24 de diciembre de 2010 bajo el número 01439903 del libro IX, la sociedad de la referencia se escinde sin disolverse transfiriendo parte de su patrimonio a las sociedades GILSEGUROS INVERSIONES LTDA y GILINVERSIONES LTDA, que se constituyen.

Por Escritura Pública No. 3583 de la Notaría 7 de Medellín, del 31 de diciembre de 1997, inscrita el 24 de diciembre de 2010 bajo el número 01439904 del libro IX, la sociedad de la referencia (absorbente) absorbe mediante fusión a las sociedades GILSEGUROS LTDA (Cali) y GILSEGUROS LTDA (Bogotá) (absorbidas).

Por Escritura Pública No. 1473 de la Notaría 3 de Medellín, del 28 de junio de 1999, inscrita el 24 de diciembre de 2010 bajo el número 01439905 del libro IX, la sociedad de la referencia (absorbente) absorbe mediante fusión a las sociedades ESTRADAS LTDA, ASEGUROS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de marzo de 2021 Hora: 18:28:29

Recibo No. BA21014164

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2101416438336

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LTDA, SEGURANZA DEL PACIFICO LTDA y SEYCO ESTRADAS LTDA Bogotá (absorbidas).

Por Escritura Pública No. 2709 del 2 de diciembre de 1999 de Notaría 7 de Medellín (Antioquia), inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de diciembre de 2010, con el No. 01439906 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de WILLIS COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS a WILLIS COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS.

Por Escritura Pública No. 2709 de la Notaría 7 de Medellín, del 20 de diciembre de 1999, inscrita el 24 de diciembre de 2010 bajo el número 01439906 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: SUMA LTDA. CORREDORES DE SEGUROS, con sigla: SUMA LTDA., por el de: SUMA CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA.

Por Escritura Pública No. 159 de la Notaría 7 de Medellín, del 03 de febrero de 2000, inscrita el 24 de diciembre de 2010 bajo el número 01439909 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: SUMA CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA., por el de: SUMA CORREDORES DE SEGUROS S.A.

Por Escritura Pública No. 159 de la Notaría 7 de Medellín, del 03 de febrero de 2000, inscrita el 24 de diciembre de 2010 bajo el número 01439909 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad Anónima bajo el nombre de: SUMA CORREDORES DE SEGUROS S.A.

Por Escritura Pública No. 2828 del 30 de diciembre de 1999 de Notaría 7 de Medellín (Antioquia), inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de diciembre de 2010, con el No. 01439920 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de WILLIS COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS a WILLIS COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS.

Por Escritura Pública No. 3672 del 25 de noviembre de 2010 de Notaría 64 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de diciembre de 2010, con el No. 01439925 del Libro IX, la sociedad

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de marzo de 2021 Hora: 18:28:29

Recibo No. BA21014164

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2101416438336

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cambió su denominación o razón social de WILLIS COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS a WILLIS COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS SA.

Por Escritura Pública No. 3672 de la Notaría 64 de Bogotá D.C., del 25 de noviembre de 2010, inscrita el 24 de diciembre de 2010 bajo el número 01439925 del libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad de: Medellín, a la ciudad de: Bogotá D.C.

Por Escritura Pública No. 1238 de la Notaría 3 de Medellín (Antioquia) del 03 de junio de 1999, inscrita el 21 de enero de 2011 bajo el No. 01446832 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: GILSEGUROS LTDA. CORREDORES DE SEGUROS, con siglas: GILSEGUROS LTDA, o: GILSEGUROS; por el de: SUMA LTDA. CORREDORES DE SEGUROS, con sigla: SUMA LTDA.

Por Escritura Pública No. 1238 del 3 de junio de 1999 de Notaría 3 de Medellín (Antioquia), inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de enero de 2011, con el No. 01446832 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de WILLIS COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS SA a WILLIS COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS SA..

Por Escritura Pública No. 1180 de la Notaría 7 de Medellín, del 17 de junio de 2002, inscrita el 21 de enero de 2011 bajo el número 01446834 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: SUMA CORREDORES DE SEGUROS S.A., por el de: WILLIS COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S.A., con siglas: WILLIS COLOMBIA; o: WILLIS.

Por Escritura Pública No. 1180 del 17 de junio de 2002 de Notaría 7 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de enero de 2011, con el No. 01446834 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de WILLIS COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS SA. a WILLIS COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS SA.

Por Escritura Pública No. 1180 de la Notaría 41 de Bogotá D.C., del 4 de julio de 2017, inscrita el 17 de julio de 2017 bajo el número 02242850 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de marzo de 2021 Hora: 18:28:29

Recibo No. BA21014164

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2101416438336

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de: WILLIS COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S.A., con siglas: WILLIS COLOMBIA; o: WILLIS. Por el de: WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S.A.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 15 de diciembre de 2064.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto social: 1) Ofrecer seguros generales de personas y patrimoniales de todo tipo y promover la celebración de los correspondientes contratos y obtener su renovación o modificación. 2) Ofrecer y promover planes de capitalización, a título de intermediaria entre los asegurados y suscriptores y las compañías aseguradoras o capitalizadoras. 3) Asesorar a las entidades de seguridad social, a los asegurados y a los empleados y trabajadores en aquellos aspectos para los cuales exista autorización legal o reglamentaria en dicho campo, incluida su afiliación o traslado a las diversas instituciones de seguridad social en los campos de salud, pensión y cesantías y en general en cualquier otra área para lo cual se autorice por normas legales posteriores. 4) Desarrollar labores complementarias a la intermediación como planeación y desarrollo de programas de promoción y ventas; administración de las relaciones con los asegurados, suscriptores, afiliados o beneficiarios, gestiones de recaudo, pago y transferencia de fondos a las intermediarias, desarrollo de programas de salud ocupacional para las entidades de riesgos profesionales y para los empleadores; promoción entre los empleadores del sistema general de riesgos profesionales y asistencia a los mismos en la selección de la correspondiente administradora. 5) Realizar para los clientes a quienes preste o pretenda prestar los servicios a que se refieren los numerales anteriores, actividades de evaluación y administración de riesgos, auditoría en programas de seguros, avalúo de activos e intereses asegurables, y prestación de asesorías en procesos de licitación o formulación de propuestas que impliquen la contratación de seguros. Para el logro de su objeto social, la compañía debe realizar todas aquellas actividades que conduzcan al mismo, mediante

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de marzo de 2021 Hora: 18:28:29

Recibo No. BA21014164

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2101416438336

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la gestión propia o de terceros, y en especial: 1. Realizar todos los actos y celebrar todos los contratos civiles y mercantiles que se desprendan de los servicios incluidos en su gestión, o que tengan relación de conexidad o complementariedad con dicho objeto. 2. Adquirir, enajenar, gravar y administrar toda clase de bienes muebles e inmuebles. 3. Abrir, comprar, vender, arrendar, limitar, gravar y en general, realizar toda clase de actos de administración y disposición de establecimientos de comercio dedicados a actividades propias o complementarias con el objeto social de la compañía. 4. Adquirir a cualquier título, concesiones, marcas, patentes y demás bienes mercantiles necesarios o convenientes para el desarrollo de su objeto social, administrarlos y disponer libremente de ellos. 5. Formar parte de otras sociedades que tengan un objeto social similar o complementario al de ésta. 6. Celebrar convenios para la constitución de consorcios o uniones temporales, celebrar contratos de cuentas en participación y en general, celebrar y ejecutar todo tipo de convenios asociativos y alianzas estratégicas relacionados con el objeto social previsto. 7. Realizar todos los actos a celebrar todos los contratos civiles y mercantiles que sean requeridos para el cabal desarrollo del objeto social.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$0,00
No. de acciones : 0,00
Valor nominal : \$0,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$0,00
No. de acciones : 0,00
Valor nominal : \$0,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$0,00
No. de acciones : 0,00
Valor nominal : \$0,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de marzo de 2021 Hora: 18:28:29

Recibo No. BA21014164

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2101416438336

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**** Aclaración a Capital ******Capital:***** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$4.378.135.919,708030
No. de Acciones : 1.201.000,00
Valor Nominal : \$3.645,40875912409

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$4.006.304.226,27737
No. de Acciones : 1.099.000,00
Valor Nominal : \$3.645,40875912409

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$4.006.304.226,27737
No. de Acciones : 1.099.000,00
Valor Nominal : \$3.645,40875912409

NOMBRAMIENTOS**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN****JUNTA DIRECTIVA****PRINCIPALES
CARGO****NOMBRE****IDENTIFICACIÓN**

Primer Renglon	Luis Emilio Maurette	P.P. No. 00000010141147N
Segundo Renglon	Antonio Tosti Di Valminuta	P.P. No. 000000YA7119845
Tercer Renglon	Santiago Tadeo Gutierrez Borda	C.C. No. 000000079144152
Cuarto Renglon	Luis Guillermo Esteban Echavarria Greiffestein	C.C. No. 000000008281459
Quinto Renglon	Manuel Enrique Porras Ramirez	C.C. No. 000000091202239

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de marzo de 2021 Hora: 18:28:29

Recibo No. BA21014164

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2101416438336

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Martha Liliana Rivera Baracaldo	C.C. No. 000000051974869
Segundo Renglon	Juan Felipe Munera Yepes	C.C. No. 000000071724772
Tercer Renglon	Enrique Alvarez Posada	C.C. No. 000000079150571
Cuarto Renglon	Rodrigo Accurio De Oliveira	P.P. No. 0000000FD173822
Quinto Renglon	Marcelo Augusto Brosco Fama	P.P. No. 0000000FE791625

Mediante Acta No. 108 del 4 de marzo de 2013, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2013 con el No. 01729937 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPAL

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Santiago Tadeo Gutierrez Borda	C.C. No. 000000079144152

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Enrique Alvarez Posada	C.C. No. 000000079150571
Quinto Renglon	Marcelo Augusto Brosco Fama	P.P. No. 0000000FE791625

Mediante Acta No. 109 del 30 de enero de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2014 con el No. 01829482 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPAL

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de marzo de 2021 Hora: 18:28:29

Recibo No. BA21014164

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2101416438336

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Primer Renglon	Luis Emilio Maurette	P.P. No. 00000010141147N
Cuarto Renglon	Luis Guillermo Esteban Echavarria Greiffestein	C.C. No. 000000008281459

Mediante Acta No. 111 del 30 de septiembre de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de octubre de 2014 con el No. 01880612 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTE**CARGO****NOMBRE****IDENTIFICACIÓN**

Cuarto Renglon	Rodrigo Accurio De Oliveira	P.P. No. 0000000FD173822
----------------	-----------------------------	--------------------------

Mediante Acta No. 113 del 31 de marzo de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2016 con el No. 02122775 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES**CARGO****NOMBRE****IDENTIFICACIÓN**

Segundo Renglon	Antonio Tosti Di Valminuta	P.P. No. 000000YA7119845
-----------------	----------------------------	--------------------------

Quinto Renglon	Manuel Enrique Porras Ramirez	C.C. No. 000000091202239
----------------	-------------------------------	--------------------------

Mediante Acta No. 119 del 30 de septiembre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de diciembre de 2020 con el No. 02644207 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTE**CARGO****NOMBRE****IDENTIFICACIÓN**

Primer Renglon	Martha Liliana Rivera Baracaldo	C.C. No. 000000051974869
----------------	---------------------------------	--------------------------

Segundo Renglon	Juan Felipe Munera Yepes	C.C. No. 000000071724772
-----------------	--------------------------	--------------------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de marzo de 2021 Hora: 18:28:29

Recibo No. BA21014164

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2101416438336

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Mediante Acta No. 102 del 18 de febrero de 2009, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de diciembre de 2010 con el No. 01439923 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	DELOITTE & TOUCHE LTDA	N.I.T. No. 000008600058134

Mediante Documento Privado No. del 12 de abril de 2010, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de enero de 2011 con el No. 01442996 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del Revisor Fiscal	Jaime Alberto Guevara Sanabria	C.C. No. 000000079540491

Mediante Documento Privado No. SIN NUM del 25 de septiembre de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de octubre de 2020 con el No. 02621213 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Francisco Javier Suarez Cleves	C.C. No. 000000080441467 T.P. No. 254116- T

Mediante Acta No. 119 del 30 de septiembre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de diciembre de 2020 con el No. 02644207 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Laura Yamile Ramirez Mongua	C.C. No. 000001022990087 T.P. No. 224896-t

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de marzo de 2021 Hora: 18:28:29

Recibo No. BA21014164

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2101416438336

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

E. P. No. 1910 del 4 de octubre de 1966 de la Notaría 7 de Medellín (Antioquia)

E. P. No. 1910 del 4 de octubre de 1966 de la Notaría 7 de Medellín (Antioquia)

E. P. No. 1910 del 4 de octubre de 1966 de la Notaría 7 de Medellín (Antioquia)

E. P. No. 437 del 16 de marzo de 1972 de la Notaría 7 de Medellín (Antioquia)

E. P. No. 1481 del 25 de agosto de 1972 de la Notaría 7 de Medellín (Antioquia)

E. P. No. 1959 del 20 de octubre de 1972 de la Notaría 7 de Medellín (Antioquia)

E. P. No. 1064 del 31 de mayo de 1974 de la Notaría 7 de Medellín (Antioquia)

E. P. No. 364 del 5 de marzo de 1975 de la Notaría 7 de Medellín (Antioquia)

E. P. No. 364 del 5 de marzo de 1975 de la Notaría 7 de Medellín (Antioquia)

E. P. No. 364 del 5 de marzo de 1975 de la Notaría 7 de Medellín (Antioquia)

E. P. No. 364 del 5 de marzo de 1975 de la Notaría 7 de Medellín (Antioquia)

E. P. No. 364 del 5 de marzo de 1975 de la Notaría 7 de Medellín (Antioquia)

E. P. No. 364 del 5 de marzo de

INSCRIPCIÓN

01439840 del 24 de diciembre de 2010 del Libro IX

01439843 del 24 de diciembre de 2010 del Libro IX

01439848 del 24 de diciembre de 2010 del Libro IX

01439854 del 24 de diciembre de 2010 del Libro IX

01439907 del 24 de diciembre de 2010 del Libro IX

01439875 del 24 de diciembre de 2010 del Libro IX

01439876 del 24 de diciembre de 2010 del Libro IX

01439856 del 24 de diciembre de 2010 del Libro IX

01439857 del 24 de diciembre de 2010 del Libro IX

01439859 del 24 de diciembre de 2010 del Libro IX

01439861 del 24 de diciembre de 2010 del Libro IX

01439864 del 24 de diciembre de 2010 del Libro IX

01439866 del 24 de diciembre

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de marzo de 2021 Hora: 18:28:29

Recibo No. BA21014164

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2101416438336

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

1975 de la Notaría 7 de Medellín (Antioquia)	de 2010 del Libro IX
E. P. No. 364 del 5 de marzo de 1975 de la Notaría 7 de Medellín (Antioquia)	01439868 del 24 de diciembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 364 del 5 de marzo de 1975 de la Notaría 7 de Medellín (Antioquia)	01439869 del 24 de diciembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2451 del 12 de diciembre de 1975 de la Notaría 7 de Medellín (Antioquia)	01439873 del 24 de diciembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 1304 del 6 de julio de 1977 de la Notaría 7 de Medellín (Antioquia)	01439878 del 24 de diciembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 1304 del 6 de julio de 1977 de la Notaría 7 de Medellín (Antioquia)	01439880 del 24 de diciembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2085 del 19 de septiembre de 1978 de la Notaría 7 de Medellín (Antioquia)	01439882 del 24 de diciembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2085 del 19 de septiembre de 1978 de la Notaría 7 de Medellín (Antioquia)	01439883 del 24 de diciembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2085 del 19 de septiembre de 1978 de la Notaría 7 de Medellín (Antioquia)	01439885 del 24 de diciembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2085 del 19 de septiembre de 1978 de la Notaría 7 de Medellín (Antioquia)	01439887 del 24 de diciembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2331 del 26 de octubre de 1979 de la Notaría 7 de Medellín (Antioquia)	01439911 del 24 de diciembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2331 del 26 de octubre de 1979 de la Notaría 7 de Medellín (Antioquia)	01439912 del 24 de diciembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2331 del 26 de octubre de 1979 de la Notaría 7 de Medellín (Antioquia)	01439913 del 24 de diciembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2331 del 26 de octubre de 1979 de la Notaría 7 de Medellín (Antioquia)	01439914 del 24 de diciembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2331 del 26 de octubre	01439915 del 24 de diciembre

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de marzo de 2021 Hora: 18:28:29

Recibo No. BA21014164

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2101416438336

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 1979 de la Notaría 7 de Medellín (Antioquia)	de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2331 del 26 de octubre de 1979 de la Notaría 7 de Medellín (Antioquia)	01439916 del 24 de diciembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2331 del 26 de octubre de 1979 de la Notaría 7 de Medellín (Antioquia)	01439917 del 24 de diciembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2331 del 26 de octubre de 1979 de la Notaría 7 de Medellín (Antioquia)	01439918 del 24 de diciembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2539 del 23 de noviembre de 1979 de la Notaría 7 de Medellín (Antioquia)	01439889 del 24 de diciembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 3253 del 18 de noviembre de 1981 de la Notaría 7 de Medellín (Antioquia)	01439891 del 24 de diciembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 3253 del 18 de noviembre de 1981 de la Notaría 7 de Medellín (Antioquia)	01446862 del 21 de enero de 2011 del Libro IX
E. P. No. 2674 del 12 de septiembre de 1984 de la Notaría 7 de Medellín (Antioquia)	01439895 del 24 de diciembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2179 del 18 de septiembre de 1986 de la Notaría 7 de Medellín (Antioquia)	01439897 del 24 de diciembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 3318 del 15 de diciembre de 1988 de la Notaría 7 de Medellín (Antioquia)	01439893 del 24 de diciembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2827 del 30 de octubre de 1990 de la Notaría 7 de Medellín (Antioquia)	01439898 del 24 de diciembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 1026 del 25 de abril de 1992 de la Notaría 7 de Medellín (Antioquia)	01439900 del 24 de diciembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 1683 del 27 de junio de 1997 de la Notaría 7 de Medellín (Antioquia)	01439901 del 24 de diciembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 3582 del 31 de diciembre de 1997 de la Notaría 7 de Medellín (Antioquia)	01439903 del 24 de diciembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 3583 del 31 de diciembre	01439904 del 24 de diciembre

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de marzo de 2021 Hora: 18:28:29

Recibo No. BA21014164

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2101416438336

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 1997 de la Notaría 7 de Medellín (Antioquia)	de 2010 del Libro IX
E. P. No. 1238 del 3 de junio de 1999 de la Notaría 3 de Medellín (Antioquia)	01446832 del 21 de enero de 2011 del Libro IX
E. P. No. 1473 del 28 de junio de 1999 de la Notaría 3 de Medellín (Antioquia)	01439905 del 24 de diciembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2709 del 2 de diciembre de 1999 de la Notaría 7 de Medellín (Antioquia)	01439906 del 24 de diciembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2828 del 30 de diciembre de 1999 de la Notaría 7 de Medellín (Antioquia)	01439908 del 24 de diciembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2828 del 30 de diciembre de 1999 de la Notaría 7 de Medellín (Antioquia)	01439920 del 24 de diciembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 159 del 3 de febrero de 2000 de la Notaría 7 de Medellín (Antioquia)	01439909 del 24 de diciembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 379 del 22 de febrero de 2001 de la Notaría 7 de Medellín (Antioquia)	01439919 del 24 de diciembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2657 del 22 de febrero de 2001 de la Notaría 7 de Medellín (Antioquia)	01439921 del 24 de diciembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 1180 del 17 de junio de 2002 de la Notaría 7 de Bogotá D.C.	01446834 del 21 de enero de 2011 del Libro IX
E. P. No. 3672 del 25 de noviembre de 2010 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	01439925 del 24 de diciembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 551 del 22 de febrero de 2012 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	01614736 del 9 de marzo de 2012 del Libro IX
E. P. No. 982 del 22 de marzo de 2013 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	01719651 del 5 de abril de 2013 del Libro IX
E. P. No. 1133 del 1 de abril de 2014 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	01840916 del 4 de junio de 2014 del Libro IX
E. P. No. 3869 del 17 de octubre	01880610 del 29 de octubre de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de marzo de 2021 Hora: 18:28:29

Recibo No. BA21014164

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2101416438336

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 2014 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	2014 del Libro IX
E. P. No. 1180 del 4 de julio de 2017 de la Notaría 41 de Bogotá D.C.	02242850 del 17 de julio de 2017 del Libro IX
E. P. No. 0876 del 24 de mayo de 2018 de la Notaría 41 de Bogotá D.C.	02347837 del 8 de junio de 2018 del Libro IX
E. P. No. 4291 del 7 de diciembre de 2018 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	02404355 del 13 de diciembre de 2018 del Libro IX
E. P. No. 612 del 11 de mayo de 2020 de la Notaría 41 de Bogotá D.C.	02571776 del 20 de mayo de 2020 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Que por Documento Privado No. SIN NUM de Representante Legal del 20 de agosto de 2014, inscrito el 4 de septiembre de 2014 bajo el número 01864481 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS SA, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CONSULTING S.A.S.

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Fecha de configuración de la situación de control : 2014-07-23

Certifica:

Que por Documento Privado de Revisor Fiscal del 15 de febrero de 2002, inscrito el 4 de enero de 2011 bajo el número 01443004 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- WILLIS EUROPE BV

Domicilio: (Fuera Del País)

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Que por Documento Privado No. sin num de Representante Legal del 16 de julio de 2019, inscrito el 24 de julio de 2019 bajo el número 02489342 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- WILLIS TOWERS WATSON PLC

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de marzo de 2021 Hora: 18:28:29

Recibo No. BA21014164

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2101416438336

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Domicilio: (Fuera Del País)
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial : 2009-09-24

La situación de control que ejerce la sociedad WILLIS EUROPE BV sobre la sociedad de la referencia, inscrita el 04 de enero de 2011 bajo el No. 01443004 del libro IX, se configuró el día 20 de diciembre de 2001.

**** Aclaración Grupo Empresarial ****

Se aclara la Situación de Control y Grupo Empresarial inscrita el 24 de Julio de 2019 , bajo el No. 02489342 del libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad WILLIS TOWERS WATSON PLC (matriz), comunica que ejerce situación de control indirecta y grupo empresarial sobre la sociedad de la referencia y las sociedades WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE REASEGUROS SA, WILLIS TOWERS WATSON CONSULTORES COLOMBIA S.A.S (subordinadas), a través de las sociedades WILLIS TOWERS WATSON SUB HOLDINGS UNLIMITED COMPANY, WILLIS NETHERLANDS HOLDINGS B.V., WILLIS INVESTMENT UK HOLDINGS LTD., TA I LIMITED, WILLIS TOWERS WATSON UK HOLDINGS LIMITED, TRINITY ACQUISITION PLC, WILLIS GROUP LTD, WILLIS FABER LIMITED, WILLIS INTERNATIONAL LIMITED, y WILLIS EUROPE BV.

CERTIFICAS ESPECIALES

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 24 de diciembre de 2010, fueron inscritos previamente por otra Cámara de Comercio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el Numeral 1.7.1 de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de marzo de 2021 Hora: 18:28:29

Recibo No. BA21014164

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2101416438336

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6621
Actividad secundaria Código CIIU: 6629

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	WILLIS COLOMBIA
Matrícula No.:	02054584
Fecha de matrícula:	13 de enero de 2011
Último año renovado:	2019
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Ac 26 No. 59 - 41 P 6
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de marzo de 2021 Hora: 18:28:29

Recibo No. BA21014164

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2101416438336

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 90.042.641.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6621

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre Planeación Distrital son informativos:
Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 12 de marzo de 2021.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de marzo de 2021 Hora: 18:28:29

Recibo No. BA21014164

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2101416438336

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

